



# **FUNDACIÓN IDEAS**

## **PROCESO DE ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**AÑO 2024**

## CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. Monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1)
10. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
11. El certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
12. Certificación suscrita por el representante legal sobre miembros junta directiva y fundadores
13. Dictamen del revisor fiscal, estados financieros y notas comparativos 2023-2022.

## **1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:**

- a. Denominación: FUNDACIÓN IDEAS
- b. Identificación: 800.180.326-9
- c. Domicilio: Dg 75B 2A 80/140
- d. E-mail: fundacion@lasamericas.com.co

## **2. Descripción de la actividad meritoria:**

FUNDACIÓN IDEAS según sus estatutos en su objeto social desarrolla la actividad meritoria de SALUD siendo una actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

Artículo quinto. OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

### **I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.
- f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias
- g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención
- h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud
- i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA

## II. INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.
- b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.
- c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.
- d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.
- e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.
- f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.
- g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

## III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-emprendimientos y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

**3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:**

Por el período gravable 2023 no se generaron excedentes.

**4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:**

Durante el año 2023 se ejecutó de las asignaciones permanentes \$137.350.126 así:

- Misión Cadera: \$ 8.201.187
- Investigación Aplicada: \$15.000.000
- Data Center + Inteligencia artificial: \$20.000.000
- Proyecto Piloto – Medicina de Precisión: \$12.000.000
- Misión Esperanza: \$46.182.716
- Monitores de prevención y promoción: \$10.502.590
- Caracterización genómica de tipo: \$25.463.633

Los montos de las asignaciones permanentes que se encuentran por ejecutar son:

<b>Programa</b>	<b>año 2024</b>
Misión Cadera 2021**	81,798,813
Investigación aplicada	8,752,035
Data Center + Inteligencia artificial	5,651,910
Proyecto Piloto - Medicina de Precisión	7,099,200
Misión esperanza	13,641,972
Monitores de prevención y promoción	64,480
Estudio diagnóstico de gestion social	10,000,000
Inteligencia Artificial	37,160,358
<b>Total Excedentes por ejecutar</b>	<b>164,168,768</b>

**5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos directivos o de control:**

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 120546549	Representante Legal Principal
Juan Gonzalo Alvarez Restrepo	C.C. 70.566.356	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32,144,481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8,308,401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343,663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42,894,500	Miembro Junta Directiva
Carlos Andrés Angel Arango	C.C. 10,142,100	Miembro Junta Directiva
Sven Kurt Boes	Pasaporte N.C4FJXC790	Miembro Junta Directiva
María Camila García Peláez	C.C 1.020.486.311	Revisor Fiscal Principal
Maria Carolina Muñoz Campo	C.C 1.152.689.874	Revisor Fiscal Suplente

**6. Monto total de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos:**

Durante el año 2023 el monto total de los gastos salariales a miembros del cuerpo directivo corresponde a \$112.061.000 (ciento doce millones sesenta y un mil pesos M/L).

**7. Nombre e identificación de Fundadores:**

- Promotora Médica Las Américas S.A. Nit. 800.067.065-9

**8. Monto patrimonio 31 de diciembre de 2023:**

Patrimonio contable: \$ 798.627.000

Patrimonio fiscal: \$ 882.138.000

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1):**

Durante el periodo gravable 2023 se recibieron por:

Donaciones sin condición: \$ 894.129.619 (Ochocientos noventa y cuatro millones ciento veintinueve mil seiscientos diecinueve pesos M/L), estos ingresos son reinvertidos en el soporte administrativo y desarrollo de los programas de la Fundación (Ver punto10: informe anual de resultados). El plazo proyectado para el gasto o inversión es el del ejercicio, es decir, durante el mismo año en que se recibieron y si los ingresos no se alcanzan a utilizar durante el ejercicio al finalizar el periodo son excedentes los cuales se reinvierten en los proyectos y plazos establecidos por el máximo órgano de la entidad.

Donaciones con condición: \$31.406.381 (Treinta y un millones cuatrocientos seis mil trescientos ochenta y un pesos M/L), estos ingresos y los rendimientos que generan son reinvertidos en programas de salud enfocadas a personas con cáncer y diálisis para los cuales se recibieron las donaciones, los programas de Angelipes y misiones se ejecutan en la medida en que los pacientes sean remitidos a la Fundación, no tienen un plazo definido por el donante para su ejecución, pero se espera que sea durante el periodo en ejercicio y no en un plazo mayor a 36 meses.

## **10. Informe anual de resultados:**

Fundación Ideas es una entidad sin ánimo de lucro, creada por iniciativa del Grupo Empresarial Las Américas en el año de 1991, obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución No.1814 de 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo social del municipio de Medellín a través de: el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico y paramédico, odontológico y empresarial y el fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprenda la fundación y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

## **Consideraciones Generales**

Fieles al principio de transparencia y revelación oportuna de la información, Fundación Ideas llevó a cabo labores de verificación mediante actividades realizadas por el revisor fiscal y la junta directiva; quienes establecieron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte del revisor fiscal y el seguimiento de los programas y proyectos por parte la Junta Directiva.

Fundación Ideas, observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y las personas que participan de los programas de la Fundación, y da fe que se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes como lo establece el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

La fundación no tiene procesos judiciales de naturaleza laboral ni de ninguna índole judicial.

Respetamos la libre circulación de las facturas y se deja constancia de que no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

Todos los sistemas informáticos utilizados en la fundación están debidamente licenciados o son de desarrollo propio y cuentan con medidas de seguridad y monitoreo; en 2023 no se presentaron eventos adversos de seguridad y se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a temas como la importancia del dato, contraseñas seguras y demás temas de seguridad informática que requieren de la participación activa de todos los colaboradores.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales se realizó la actualización de las bases de datos y la política institucional con el fin de ajustarla a las razones sociales, entre ellas la Fundación, y a las normas expedidas. (Numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000). Al cierre del año 2023 no se registraron reclamos de los titulares con respecto al manejo dado de sus datos.

La Fundación dio cumplimiento a las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó el 29 de junio del 2023 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la correspondiente actualización del registro web para la permanencia en este régimen.

## **Informe de Gestión**

Fundación Ideas es un laboratorio de salud y bienestar y nuestra intervención se realiza desde cuatro ejes: Proyección Social, Investigación, Innovación y Educación



## **Proyección Social**

Objetivo estratégico: Romper barreras y crear alianzas para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo social de las personas y las comunidades.

Actuamos desde tres líneas de intervención: promoción social comunitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accesibilidad.

### 1. Promoción social comunitaria

En esta línea, desarrollamos durante el año 2023 los siguientes proyectos:

- Proyecto “En la Mira”: Su objetivo es contribuir al cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad desde la niñez y la adolescencia en las comunidades educativas, brindando herramientas para el autocuidado y los estilos de vida saludables. Este proyecto se desarrolla en las dos instituciones educativas de Belén Rincón con toda la comunidad que incluye un trabajo con los estudiantes, los padres de familia, acompañantes y docentes.

#### Con los estudiantes

Se promueven espacios educativos y reflexivos en torno a hábitos de vida saludables a través del desarrollo de estas actividades:

- Carrusel de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Taller de grupos focales dedicados a concientizar sobre los factores de riesgo y de protección y habilidades para la vida para estudiantes de primaria.
- Tamizaje de riesgo cardiometabólico con población en riesgo.
- Actividades extraescolares que motiven los hábitos saludables en los estudiantes (clases de yoga, clase de rumba aeróbica)

#### Con los docentes

Entregamos herramientas conceptuales y metodológicas para que sean agentes activos en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de espacios de formación permanentes con talleres de capacitación.

## Con los Padres de Familia

Brindamos herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia que les permitan generar cambios al interior de la familia para el cuidado de la salud. Lo logramos a través de la generación de espacios de formación y sensibilización para ellos y la realización de un proceso de formación familiar que denominamos “La Familia el CENTRO de Todo”, con la participación activa de los sicólogos de las instituciones educativas

En este proyecto impactamos 5.230 personas, logrando ser un referente para las dos comunidades educativas y posicionarnos como un aliado estratégico para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Medellín.

Otro logro alcanzado a través del desarrollo de este proyecto fue el lanzamiento de un espacio educativo a través de la red social Facebook de Clínica Las Américas Auna, pudiendo llegar a otras comunidades educativas y profesionales psicosociales.

- Proyecto “Tejiendo sueños”: Busca contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas y las familias que habitan en las áreas de influencia de Clínica Las Américas Auna, mediante acciones enfocadas en el desarrollo humano, fortalecimiento del ser y la salud mental. Esto lo desarrollamos a través de talleres de formación, utilizando diferentes técnicas manuales, talleres de formación personal acompañados por profesionales de diferentes áreas (ppor ejemplo con formación financiera), para determinar los costos de producción que les permitan poner sus manualidades en el mercado a un costo razonable y con rentabilidad.

Durante el año 2023 participaron 35 mujeres permanentemente en el proyecto, se dictaron 12 charlas de diferentes temas como elaboración del duelo, vida consciente, gratitud, los 4 acuerdos, proyecto de vida en la adultez, o ideas de negocio, y contamos con un grupo de voluntarios que participaron en diferentes actividades. Además, se realizaron nueve proyectos de manualidades.

- Promotores de la donación de sangre: Su objetivo es capacitar a estudiantes de instituciones educativas que pertenezcan al área de influencia en temas relacionados con la promoción de la donación de sangre, desarrollando competencias tanto teóricas como del ser, certificándose así como promotores de la donación de sangre. Se brindó un curso formativo de 80 horas como promotor de donación de sangre y la participación en campañas de ciudad programadas por el Banco de Sangre de la Clínica Las Américas Auna. En el año 2023 se formaron 25 estudiantes en dos cohortes.

## 2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Durante el año 2023 seguimos impulsando espacios virtuales a través de algunas plataformas, confirmando así que esto nos permite llegar a más personas de diferentes lugares de la región, logrando más de 2.600 reproducciones de las conferencias grabadas.

Se continuó el proceso educativo con los grupos: Apoyo a pacientes con cáncer de tiroides, Grupo de diabetes, Vida sana y Conversatorios con la comunidad, logrando impactar aproximadamente a 1.467 personas durante el año; teniendo un reconocimiento de estos espacios en Medellín, Barranquilla y algunos países de Latinoamérica.

Participamos como ponentes en el Congreso mundial de sobrevivientes de cáncer de tiroides liderado por Thyca (reconocida asociación norteamericana que dirige todos sus programas a los pacientes sobrevivientes de cáncer de tiroides).

Formación para las Familias gestantes: este proyecto es reconocido por instituciones públicas y privadas como un programa que aporta y educa a las familias en la prevención de riesgos y apoya la lactancia materna. Contamos con participantes de diferentes países como Perú, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, México, Guatemala, Puerto Rico, Venezuela y Canadá. Durante el año 2023 se realizaron dos cursos con participación de 53 familias. Trabajamos en alianza con la Liga de la Leche, que promueve y fomenta la lactancia materna.

## 3. Accesibilidad

Mejorar la calidad de vida y la funcionalidad en lo cotidiano de niños y adultos procedentes de distintos lugares del País a través del acceso oportuno de la atención en salud por medio de misiones humanitarias, programas quirúrgicos, brigadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y apoyo a pacientes de bajos recursos económicos

- **Misión Esperanza:** Esta misión está dirigida a operar niños y adultos con malformaciones congénitas o secuelas de accidentes de la mano o miembro superior. Realizamos en 2023 la Misión # 14, con la participación de siete médicos internacionales de Francia, Argentina, Italia y Chile, el liderazgo de la doctora Sabrina Gallego con un grupo de cuatro cirujanos voluntarios, una terapeuta de mano y ocho residentes de cirugía plástica y ortopedia que acompañaron este proceso., entregando más de 500 horas de voluntariado a este programa.

En total se evaluaron 49 pacientes y se operaron 16, los cuales se recuperaron satisfactoriamente mejorando la movilidad en su mano o brazo, impactando así su calidad de vida.

- Operation Walk: proporciona cirugías gratuitas de reemplazo de cadera y rodilla a pacientes de países en desarrollo. Hace parte de este proyecto la Fundación Ideas desde el año 2018.

En el desarrollo de esta misión operamos a 29 personas de bajos recursos y realizamos 30 implantes (15 de cadera y 15 de rodilla), con un equipo conformado por 18 voluntarios de Estados Unidos y Canadá y un grupo local de cuatro especialistas en ortopedia, cuatro residentes de ortopedia y cinco estudiantes de enfermería; además del apoyo del grupo médico, asistencial y de logística de Clínica las Américas Auna, institución que se hace responsable de estos procedimientos.

Esta Misión generó un aporte de más de 990 horas de trabajo voluntario.

- Continuó el Grupo de voluntarias hospitalarias que desde el año 2018 vienen apoyando a los pacientes hospitalizados a través del acompañamiento presencial y telefónico y el plan Respiro, a través del cual se hace escucha activa a los pacientes para canalizar proactivamente esas situaciones emergentes y convertirlas en un reto de mejora para la institución, siempre orientada al bienestar de los pacientes. En el año 2023 se acompañó a 5.523 pacientes.
- Apoyo Psicosocial. La familia de los pacientes hospitalizados como eje articulador en el proceso de enfermedad, tratamiento y recuperación; no solamente ven afectada la salud física de su ser querido, sino que también se afecta su salud mental. Es por eso que se hace necesario ofrecer un acompañamiento psicosocial que minimice un poco todo ese impacto que genera la enfermedad y hospitalización de un ser querido.
- Subsidios. Contar con benefactores que se solidaricen con las causas humanas, permitió que se entregaran subsidios para transporte, alimentación para acompañantes, exámenes de laboratorio, implementos de aseo personal y ropa a más de 450 pacientes.
- Lanzamos la campaña "Hoy el desayuno o el almuerzo lo invito yo", recolectando 626 dietas en el año 2023. Esta estrategia se desarrolla con donaciones de particulares que se vinculan a las diferentes campañas para pacientes de bajos recursos.



En total durante el año 2023 en los programas sociales desarrollados por Fundación Ideas se llegó a aproximadamente a 14.386 personas, impactando en su calidad de vida y mejorando su salud.

## Investigación

La División de Investigación de Fundación Ideas apunta su imperativo estratégico a contribuir al mejoramiento de la gestión, la práctica clínica y los desenlaces clínicos a través de la participación activa en proyectos de investigación y la aplicación de conocimiento científico nuevo.

Durante el año 2023, la División de Investigación abarcó tres áreas de interés: investigación clínica, investigación aplicada y epidemiológica e investigación básica y traslacional.

El área de investigación clínica coordina todos los estudios clínicos patrocinados por la industria farmacéutica. Las actividades del área incluyen evaluación de factibilidades, presupuesto, coordinación y ejecución de estudios clínicos. A la fecha contamos con dos centros de investigación clínica patrocinada adscritos al área: Centro de Investigación Clínica Las Américas (CI-CLA) y Centro de Investigación Instituto de Cancerología (CI-IDC). Las principales áreas manejadas durante el 2023 por CI-CLA fueron cardiología, endocrinología y cirugía. Por otro lado, el CI-IDC concentró sus esfuerzos en estudios oncológicos en cáncer de pulmón, mama, melanoma y próstata, entre otros.

El número de estudios clínicos durante el año 2023 se distribuyó de acuerdo con la etapa de ejecución de la siguiente manera: CI-CLA tuvo 15 estudios clínicos, de los cuales cinco estaban activos, ocho en fase regulatoria y dos en fase de cierre, con un total de 15 pacientes enrolados.

Por su parte, CI-IDC tuvo 14 estudios clínicos, de los cuales nueve corresponden a estudios activos, tres en fase regulatoria y dos en fase de cierre, con un total de 19 pacientes enrolados.



Por otro lado, el área de investigación aplicada y epidemiológica participó en un proyecto multicéntrico binacional (Colombia y Perú) y trabajó en siete proyectos en colaboración con investigadores del Instituto de Cancerología Auna (IDC) y de Clínica Las Américas Auna (CLA).

Además de las actividades relacionadas con la ejecución y colaboración en proyectos de investigación, el área de investigación aplicada tiene bajo su coordinación el Comité de Investigaciones Auna Ideas (CI), al cual se someten todos los proyectos de investigación, propios o sin patrocinio farmacéutico, a una revisión técnica y científica. Las áreas científicas de los proyectos presentados al CI fueron principalmente: oncología, pediatría, enfermedades cardiovasculares, radiología, medicina nuclear, enfermería y enfermedades infecciosas

Durante el año 2023, el Comité recibió y evaluó 74 proyectos de investigación, en mayoría observacionales (82%), de los cuales 46% tuvieron un corte descriptivo y se inició con la evaluación de reportes de caso (18%). Los proyectos de investigación evaluados y clasificados como trabajo de grado, se distribuyeron de la siguiente forma: ocho de pregrado, cuatro de maestría, ocho de especialización y dos de doctorado. Posterior a la evaluación y aprobación por el CI, 31 proyectos fueron aprobados para iniciar su ejecución.

En conjunto con el área de investigación básica y traslacional, se publicaron 75 manuscritos en revistas indexadas, de acuerdo con el resultado en la base de datos bibliográfica Scopus.

En relación con la difusión de conocimiento, durante el 2023 se desarrolló una serie virtual de seminarios de investigación mensual de marzo a octubre (en total seis) donde los investigadores tuvieron un espacio para presentar y discutir sus proyectos finalizados y publicados. Los seminarios contaron con una participación promedio de ocho personas, y en total 46 personas.

## Innovación Biomédica

En la división de Innovación Biomédica creemos en la creatividad, la transformación del conocimiento y el trabajo multidisciplinario como las piezas clave para la solución de los problemas más complejos de la sociedad y del mundo. Identificamos las ideas y facilitamos

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

su desarrollo y escalamiento en pro de la salud y el bienestar. Nuestro propósito es transformar la atención médica, aprovechando la tecnología para promover el ciclo completo desde la ideación hasta la implementación de soluciones innovadoras y disruptivas.

La división de Innovación Biomédica ha desempeñado un papel fundamental en el avance de la Fundación a lo largo de 2023, destacándose por su participación activa en varios proyectos clave. Uno de los más significativos ha sido el Programa de Innovación en colaboración con la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), que ha continuado durante todo el año, enfocándose en fomentar la innovación en el sector de la salud. Además, entre marzo y agosto de 2023, esta división ha prestado sus servicios de consultoría en Innovación Biomédica a Oncosalud- compañía peruana del grupo Auna, enfocada en el aseguramiento y prestación de salud oncológicos, reforzando su compromiso con el avance del tratamiento y la atención en cáncer. Otro proyecto notable ha sido el Programa de Evat, a través del cual se han proporcionado servicios de consultoría y desarrollo digital a Imat Oncomedica Auna en Montería, Colombia; demostrando la habilidad de la división para integrar la tecnología digital en la mejora de los servicios médicos. Estas actividades subrayan el compromiso de la división de Innovación Biomédica con la promoción de soluciones innovadoras en el ámbito de la salud, marcando una diferencia significativa en la calidad de la atención médica y el tratamiento

La División de Educación de la Fundación Ideas ha implementado una serie de iniciativas en el 2023, para enriquecer y actualizar la formación de los profesionales de la salud, abarcando un amplio espectro que incluye desde la educación médica y asistencial continúa hasta la educación formal. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la división con la innovación y la excelencia educativa, buscando siempre incorporar la tecnología y las mejores prácticas para asegurar un aprendizaje profundo y duradero.

#### Educación Continua:

Congreso de Enfermería Auna 2023: Este congreso se destacó por reunir a 450 enfermeras de Colombia, Perú, y México, enfocándose en la actualización profesional, el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas en enfermería. Las ponencias de 25 enfermeras líderes en el campo proporcionaron ideas valiosas sobre los avances en cuidados, gestión de la salud, y el papel crítico de la enfermería en el ecosistema de atención médica.



Congreso de Actualización en Cáncer en la Mujer: Celebrado en abril de 2023, este congreso se concentró en los últimos avances en el diagnóstico, tratamiento y manejo de los cánceres que afectan especialmente a las mujeres. Reuniendo a expertos en oncología de renombre internacional, facilitó un espacio para la discusión de terapias innovadoras, investigaciones recientes y estrategias de atención integrada, contribuyendo significativamente al desarrollo profesional de los asistentes.

Curso Virtual de Buenas Prácticas Clínicas: Desarrollado en colaboración con la Universidad EAFIT, este curso virtual se orienta tanto al público general interesado en la investigación clínica como a la capacitación de profesionales que participan en estudios clínicos. Su diseño accesible y su enfoque en las buenas prácticas buscan garantizar la calidad y la ética en la investigación, elementos fundamentales en el avance de la medicina y la atención al paciente.

Programas de "Preceptorship": Específicamente en Clínica Las Américas Auna y el Instituto de Cancerología Auna, estos programas se centraron en el Cáncer de Tiroides y el Cáncer de Mama, respectivamente. A través de un enfoque práctico y especializado, estos programas buscan profundizar en el conocimiento y las habilidades clínicas de los profesionales de la salud, mejorando así la calidad de la atención y los resultados para los pacientes.



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2022 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:  
Número de formulario: 1117600166164  
Número de adhesivo: 91001004061684  
Fecha de presentación: abril 17 de 2023
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9
5. Que por el año gravable 2023 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:  
Número de formulario: 1117610742789  
Número de adhesivo: 91900139518941  
Fecha de presentación: Mayo 20 de 2024

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal.  
Pasaporte 120546549

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de junio del 2024.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 Y 6 PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

**CERTIFICA**

1. Que la Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan cargos directivos y gerenciales:

<b>Nombre</b>	<b>Identificación</b>	<b>Cargo</b>
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 120546549	Representante Legal Principal
Juan Gonzalo Alvarez Restrepo	C.C. 70.566.356	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32,144,481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8,308,401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343,663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42,894,500	Miembro Junta Directiva
Carlos Andrés Angel Arango	C.C. 10,142,100	Miembro Junta Directiva
Sven Kurt Boes	Pasaporte N.C4FJXC790	Miembro Junta Directiva

3. El total de la remuneración salarial de las personas que ocupan cargos gerenciales y directivos de FUNDACION IDEAS no supera el treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la entidad y que el total de la remuneración del año 2023 por concepto salariales fue de \$112.061.000

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal.  
Pasaporte 120546549

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de junio del 2024.

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Melanie Cornejo Germer, identificado con pasaporte Nro. 120546549 actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION IDEAS** identificada con el **NIT 800.180.326-9** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION IDEAS, se encontró que las siguientes personas:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 120546549	Representante Legal Principal
Juan Gonzalo Alvarez Restrepo	C.C. 70.566.356	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32,144,481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8,308,401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343,663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42,894,500	Miembro Junta Directiva
Carlos Andrés Angel Arango	C.C. 10,142,100	Miembro Junta Directiva
Sven Kurt Boes	Pasaporte N.C4FJXC790	Miembro Junta Directiva

Utilizando el nombre de **FUNDACION IDEAS**:

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal.  
Pasaporte Nro. 120546549

Dado en Medellín, a los 26 días del mes de junio del 2024.

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial  
FUNDACIÓN IDEAS  
NIT.800.180.326-9



**KPMG S.A.S.**

6188000

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901

g/co Edificio Porvenir

Medellín - Colombia

Teléfono (601)

home.kpm

**C.012- AUDM&SMDE-CER2024-18331**

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Fundación Ideas,  
NIT. 800.180.326-9,**

**Certifica Que:**

1. De acuerdo con Certificado de Existencia y Representación Legal de Fundación IDEAS expedido el 14 de junio del 2024 por la Gobernación de Antioquia:
  - a. La fundación obtuvo su personería jurídica el 20 de agosto de 1992 por media de la Resolución No. 1814 emanada de la Gobernación de Antioquia.
  - b. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y su objeto social está enfocado en tres áreas: contribuir al desarrollo social brindando accesibilidad y desarrollo social investigación e innovación.
  - c. La dirección del domicilio principal de la Fundación es DG 75B No. 2A 80 -140
  - d. La directora ejecutiva de la fundación es Melanie Cornejo Germer, identificada con pasaporte No. 120546549.
2. De acuerdo con el Acta No. 182 de la Junta Directiva del 27 de marzo de 2024, para el periodo contable del 2023 se detalla:
  - a. La fundación no genero excedentes contables, ni fiscales.
3. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2023 la Fundación:
  - a. Presentó un Capital asignado por valor de \$17.931 (cifras expresadas en miles de pesos).
  - b. Recibió donaciones sin condición por \$894.130 (cifras expresadas en miles de pesos).
  - c. Presento costos de operación por \$2.353.668 (cifras expresadas en miles de pesos).
  - d. Presento Gastos de administración por \$542.091, Otros gastos por operación de \$9.516, Gastos financieros por \$7.803, gasto impuesto de renta por


Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial  
FUNDACIÓN IDEAS  
NIT.800.180.326-9

\$3.322 (cifras expresadas en miles de pesos).

4. Según el formulario No. 1117610742789 del 20 de mayo de 2024, la Institución presentó la Declaración de Renta y Complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar, correspondiente al año gravable 2023 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
5. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en el informe del 21 de marzo de 2024, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2024, por solicitud de la Administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dar cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

  
Digitally  
signed by  
MARIA  
CAMILA  
GARCIA  
PELAEZ Date:  
2024.06.26  
17:26:02 -05'00'

María Camila García Peláez  
Revisor Fiscal de Fundación  
Ideas.  
T.P. 284414-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

# Estados financieros a diciembre 31 de 2023



**KPMG S.A.S.** Teléfono 57 (4) 3556060 Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office home.kpmg/co  
Medellín - Colombia

Señores Directorio Fundación Ideas:

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Fundación Ideas (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de actividades, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal,

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial  
FUNDACIÓN IDEAS  
NIT.800.180.326-9

incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades y sus



© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Nit.: 860.000.846-4

KPMG S.A.S.



flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 27 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

1. a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Directorio.
3. c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.
4. d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
5. e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
6. f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

21 de marzo de 2024

María Camila García Peláez

Revisor Fiscal de Fundación Ideas

T.P. 272046 - T

Miembro de KPMG S.A.S.





Fundación Ideas  
Estado de Situación Financiera  
Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 812.407	1.026.937
Cuentas por cobrar comerciales y otras, netas	4	312.515	165.860
Otros activos no financieros	5	2.302	11.736
Total activo corriente		<u>1.127.224</u>	<u>1.204.533</u>
Activo no corriente:			
Equipos	6	8.855	2.240
Propiedad de inversión	7	388.523	388.523
Total activo no corriente		<u>397.378</u>	<u>390.763</u>
Total activo		\$ <u>1.524.602</u>	<u>1.595.296</u>
<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		277	3.770
Cuentas por pagar comerciales y otras	8	420.029	221.753
Beneficios a empleados	9	222.157	145.001
Donaciones condicionadas	10	83.512	73.041
Total pasivo		\$ <u>725.975</u>	<u>443.565</u>
Activo Neto			
Capital asignado		17.931	17.931
Donaciones condicionadas permanentes	7	374.550	374.550
Reservas	12	459.800	459.800
Excedentes acumuladas	11	162.099	263.744
Déficit (Excedentes) del ejercicio		(215.753)	35.706
Total Activo Neto		<u>798.627</u>	<u>1.151.731</u>
Total Pasivo y Activo Neto		\$ <u>1.524.602</u>	<u>1.595.296</u>

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez  
Contadora  
T.P. 82088-T

María Camila García Peláez  
Revisor Fiscal  
T.P. 284414-T  
(Véase mi informe de marzo 21 de 2024)

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Fundación Ideas  
Estado de Actividades  
Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<u>Operaciones Continuas</u>			
Ingresos de operaciones ordinarias sin condición	13	\$ 2.586.616	2.256.230
Costos de operación	14	(2.353.668)	(1.801.061)
Gastos de administración	15	(542.091)	(478.654)
Total costos y gastos		<u>(2.895.759)</u>	<u>(2.279.715)</u>
Otros ingresos de operación	16	25.695	27.496
Otros gastos de operación	17	<u>(9.516)</u>	<u>(11.025)</u>
(Déficit) Excedentes de actividades de operación		(292.964)	(7.014)
Ingresos financieros	18	88.336	56.785
Gastos financieros	19	<u>(7.803)</u>	<u>(12.610)</u>
Ingreso financiero neto		80.533	44.175
(Déficit) Excedentes antes de impuestos		(212.431)	37.161
Gasto impuesto de renta	21	(3.322)	(1.455)
(Déficit) Excedentes Neto del ejercicio		\$ <u><u>(215.753)</u></u>	<u><u>35.706</u></u>

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez  
Contadora  
T.P. 82088-T

María Camila García Peláez  
Revisor Fiscal  
T.P. 284414-T  
(Véase mi informe de marzo 21 de 2024)

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Fundación Ideas  
Estado de Cambios en los Activos Netos  
Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital asignado	Donación condicionada	Reservas	Excedentes Acumulados	Excedentes (Déficit) del año	Total Activo Neto
Saldo al inicio del año 2022	\$ 17.931	374.550	459.800	273.910	107.626	1.233.817
Transacciones						
Traslado del excedente del ejercicio 2021				107.626	(107.626)	-
Excedente neto del año	-	-	-	-	35.706	35.706
Total cambios del año	-	-	-	(10.166)	(71.920)	(82.086)
Saldo al final del año 2022	\$ 17.931	374.550	459.800	263.744	35.706	1.151.731
Transacciones						
Traslado del excedente del ejercicio 2022				35.706	(35.706)	-
(Déficit)neto del ejercicio	-	-	-	-	(215.753)	(215.753)
Ejecucion asignaciones permanentes	-	-	-	(137.350)	-	(137.350)
Total cambios del año	-	-	-	(101.645)	(251.459)	(353.104)
Saldo al final del año 2023	\$ 17.931	374.550	459.800	162.099	(215.753)	798.627

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez  
Contadora  
T.P. 82088-T

María Camila García Peláez  
Revisor Fiscal  
T.P. 284414-T  
(Véase mi Informe de marzo 21 de 2024)

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Fundación Ideas  
Estado de Flujos de Efectivo  
Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 2.710.503	2.442.234
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	1.933.455	1.839.471
Pagos honorarios	220.893	163.842
Pagos de servicios	462.001	3.525
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	194.850	236.033
Otros pagos de operación	186.899	85.276
	<u>2.998.098</u>	<u>2.328.147</u>
Flujo neto (usado en ) provisto por las actividades de operación	\$ <u>(287.595)</u>	<u>114.087</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Otros ingresos por inversión	83.584	63.305
	<u>83.584</u>	<u>63.305</u>
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7.015	-
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de inversión	\$ <u>76.569</u>	<u>63.305</u>
Entradas de efectivo por actividades de financiación:		
Créditos adquiridos -Tarjetas de Crédito	60.510	63.843
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Pago de capital obligaciones financieras -Tarjetas de crédito	64.014	60.303
Flujo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	\$ <u>(3.504)</u>	<u>3.540</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo	(214.530)	180.932
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.026.937	846.005
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>812.407</u>	<u>1.026.937</u>

Véanse las notas 1 a 25 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer  
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez  
Contadora  
T.P. 82088-T

María Camila García Peláez  
Revisor Fiscal  
T.P. 284414-T

(Véase mi informe de marzo 21 de 2024)

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN IDEAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y**  
**2022**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

## **1. Entidad que reporta**

Fundación Ideas, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al subsector privado del sector salud, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 1814 del 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. La Fundación tendrá una duración indefinida y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El domicilio donde se encuentra ubicado es Diagonal Dg 75 B No 2a 80/ 140 del Municipio de Medellín.

La Fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental es contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés en salud con acceso general para la comunidad, así como el desarrollo y gestión de estudio, análisis e investigación en busca de mejorar el diagnóstico y pronóstico de diferentes enfermedades.

## **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros 2.1 Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); por sus siglas en inglés.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 21 de marzo de 2024, para ser considerados por la Junta Directiva.

### **2.2. Bases de medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable, apartamento. Nota 7.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere realice juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos para determinar el valor de los pasivos y contingencias en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 4 – Cuentas por cobrar comerciales y otras: Evaluación del deterioro en las cuentas por cobrar

### **2.5. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2023 y 2022.

#### **b. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

### **c. Moneda extranjera**

#### **(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

### **d. Efectivos y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo., adicionalmente el equivalente al efectivo con restricción producto de las donaciones con destinación específica, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

### **e. Cuentas por cobrar**

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza la donación.

Fundación incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

### **Deterioro del valor de las cuentas por cobrar**

Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro. Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de



clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

#### **f. Propiedades y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la Fundación.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable. Se espera usar durante más

de un ejercicio económico.

- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la Fundación.

#### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo	Vida útil estimada (en años)
Muebles y enseres	6 a 12
Equipo médico y científico	8 a 15

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía establecida, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Los activos se reconocerán a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Fundación Ideas tiene a costo histórico los activos principales en la fecha de su balance de apertura.



## **Deterioro del valor de los activos**

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Fundación reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que sea dado de baja.

Se reconocerá también como la diferencia del valor de disposición y el valor en libros.

## **g. Propiedad de inversión**

La propiedad de inversión es un apartamento bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

### **(i) Medición inicial**

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

### **(ii) Medición posterior**

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

## **h. Pasivos financieros**

Es una obligación contractual para entregar dineros u otros activos financieros a terceros. (Cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar).

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, pueda ser medido con fiabilidad y halla lugar a desembolsos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

Las bajas en cuentas por pasivos financieros y cuentas por pagar se reconocerán cuando haya expirado, cuando se condone la obligación o cuando se realice un castigo de esta.

## **i. Impuestos**

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

## **j. Beneficios a empleados**

Son beneficios a empleados aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores a los que estos tengan derecho como un gasto.

Los beneficios a corto plazo comprenden partidas como: Salarios y aportes seguridad social, prestaciones sociales básicas tales como primas, cesantías, vacaciones, interés a las cesantías.

El reconocimiento se hará durante el periodo por el valor que haya que pagar por el servicio.

Los beneficios a empleos se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

## **k. Donaciones condicionadas**

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

Los ingresos diferidos incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a donaciones con condición restringida, es decir dineros que se reciben de un donante para ejecutarla en una destinación específica, la cual será reconocida en el ingreso en el momento que se ejecuta y se reconoce el gasto.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

### **I. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos comprenden los valores brutos de los beneficios económicos recibidos (donaciones) y servicios en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos provenientes de los honorarios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Los otros ingresos corresponden a aquellos ingresos diferentes de la venta de bienes o prestación de servicios y su medición se hará por el valor recibido o por recibir.

El reconocimiento se hará por el valor recibido o por recibir, en este reconocimiento se tendrá en cuenta el valor de cualquier descuento.

Se presentarán los ingresos en el estado de resultados de forma separada por donaciones, venta de bienes y prestación servicios.

Los costos y gastos se contabilizan sobre la base de causación.

### **3. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Equivalentes de efectivo (1)	\$	645,996	778,687
Bancos		162,411	248,090
Caja		4,000	160
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>812,407</b>	<b>1,026,937</b>

(1) Corresponde a CDT Davivienda y Bancoomeva, cuyo vencimiento es menor a 90 días.

Al cierre del año 2023 y 2022, no se tiene ninguna restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo. La Fundación no cuenta con fondos restringidos.

La calidad crediticia de las entidades financieras es la siguiente:

#### Equivalentes de efectivo

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
AA-	\$	19,093	52,505
AAA		626,903	726,182
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>645,996</b>	<b>778,687</b>

#### Total Cuentas corrientes y de ahorros

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
AAA	\$	162,411	248,090
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>162,411</b>	<b>248,090</b>

#### 4. Cuentas por cobrar comerciales y otras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta por cobrar comprende lo siguiente:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cientes (1)	\$	312,011	165,601
Otras cuentas por cobrar		504	259
<b>Total cuentas por cobrar neto</b>	<b>\$</b>	<b>312,515</b>	<b>165,860</b>

(1) Las cuentas con clientes corresponden a los derechos originados en la facturación de los honorarios cobrados por estudios realizados a pacientes desde el centro de investigación y por la prestación de servicios de capacitación en salud.

#### 5. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Anticipos por Retenciones en IVA	\$	1,999	9,739
Impuesto de Industria y comercio		303	1,485
Anticipo por Retenciones en Renta		-	512
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>2,302</b>	<b>11,736</b>

#### 6. Equipos

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de los Equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	\$	2,505	2,505
Adquisiciones		7,015	-
Depreciación acumulada		(665)	(265)
<b>Valor en libros</b>	<b>\$</b>	<b>8,855</b>	<b>2,240</b>

		<b>Equipo Médico y Científico</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	1,249	991	2,240
Adiciones		-	7,015	7,015
Depreciación anual		(90)	(310)	(400)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>1,159</b>	<b>7,696</b>	<b>8,855</b>

## 7. Propiedades e inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la propiedad de inversión comprende:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Construcciones y edificaciones	\$	374,550	374,550
Cambios en el valor razonable		13,973	13,973
<b>Valor en libros</b>	<b>\$</b>	<b>388,523</b>	<b>388,523</b>

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018, este inmueble se encuentra en arrendamiento y estos ingresos se reinvertirán en los programas condicionados por el donante y los cuales están dentro del desarrollo de la actividad meritoria de salud de Fundación Ideas y al mismo tiempo se encuentra registrado dentro del activo neto de la Fundación.

## 8. Cuentas por pagar comerciales y otras

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios y Servicios (1)	\$	309,643	106,788
Otras cuentas por pagar (2)		99,320	76,945
Retenciones y aportes laborales (3)		11,066	38,020
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>420,029</b>	<b>221,753</b>

(1) Cuenta por pagar por honorarios y Servicios

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios	\$	46,932	-
Servicios de Ayudas diagnósticas		240,810	99,318
Junta Directiva		5,949	5,949
Revisoría Fiscal		15,952	1,521
<b>Total cuentas por pagar honorarios y servicios</b>	<b>\$</b>	<b>309,643</b>	<b>106,788</b>

La variación en las cuentas por pagar por servicios obedece principalmente a la facturación a cargos por facturar por Promotora Médica Las Américas por los servicios de hospitalización a los pacientes en estudio. Además por reintegros de gastos a la Fundación Auna Ideas Perú y Oncosalud con quién se desarrolló un contrato de Consultoría durante el 2023.

(2) Otras cuentas por pagar Impuesto a las ventas

Industria y comercio Retenciones en la fuente Anticipos de clientes  
Impuesto de Renta Alojamiento y otros

**Total otras cuentas por pagar**

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto a las ventas	\$	72,382	49,117
Industria y comercio		17,481	11,738
Retenciones en la fuente		7,590	11,662
Anticipos de clientes		-	1,730
Impuesto de Renta		1,550	1,455
Alojamientos y otros		317	1,243
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>99,320</b>	<b>76,945</b>

Las principales variaciones en el impuesto a las ventas, Industria y comercio y Retenciones son originadas por mayor facturación de contratos con laboratorios del área de Investigación donde reciben ingresos gravados con el impuesto a las ventas por los diferentes protocolos de tratamientos con los medicamentos de los diferentes laboratorios, que al mismo tiempo generan un mayor impuesto en Industria y comercio.

(3) Retenciones y aportes laborales

Para el año 2023 se clasifica al pasivo laboral la parte de los aportes a cargo de la Fundación.

## 9. Beneficios Empleados

El siguiente es un detalle de los Beneficios a empleados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023	2022
Cesantías	\$	71,854	54,399
Vacaciones		75,407	49,847
Bonificaciones		30,122	34,557
Intereses a las Cesantías		8,468	6,197
Aportes seguridad Social (1)		36,306	-
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>222,157</b>	<b>145,001</b>

Para el año 2023, se clasifica la cifra correspondiente al valor de los aportes a cargo de la Fundación.

## 10. Donaciones con condición restringida

El siguiente es un detalle de los saldos de las donaciones con condición restringida al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### Donaciones con condición restringida

		2023	2022
Fondo Adopta un Compañero	\$	32,995	33,795
Fondo Angelipes		39,692	19,607
Fondo Varios (1)		351	10,445
Fondo Indubotón		10,474	7,395
Fondo Donación Misiones		-	1,800
<b>Total donaciones con condición restringida</b>	<b>\$</b>	<b>83,512</b>	<b>73,041</b>

(1) Corresponden a donaciones de particulares personas naturales las cuales se ejecutaron en eventos que ameritaron hacer uso de estos recursos.

La contraprestación recibida por anticipado corresponde a donaciones condicionadas recibidas para llevar a cabo programas específicos.

## 11. Activos Netos

- Aporte

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Activo Neto de la Fundación está conformado por

un aporte inicial de \$ 17.931.



- Excedentes acumulados

El siguiente es un detalle de los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2023 y

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Asignación permanente año 2015	\$	71,513	71,513
Asignación permanente año 2016		31,394	31,394
Asignación permanente año 2018		459,804	459,804
Asignación permanente año 2020		22,236	22,236
Asignación permanente año 2021		107,600	107,600
Asignación permanente año 2022		35,705	-
Ejecución asignación permanente año 2017		(24,256)	(24,256)
Ejecución asignación permanente año 2018		(53,651)	(53,651)
Ejecución asignación permanente año 2019		(112,296)	(112,296)
Ejecución asignación permanente año 2020		(4,160)	(4,160)
Ejecución asignación permanente año 2021		(116,673)	(116,673)
Ejecución asignación permanente año 2022		(117,767)	(117,767)
Ejecución asignación permanente año 2023		(137,350)	-
<b>Total asignaciones permanentes</b>	<b>\$</b>	<b>162,099</b>	<b>263,744</b>

Aportes en especie

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018.

## 12. Reservas

Conforme al acta N.172 de la Junta Directiva del 2019 se aprobó la destinación por \$459.800 para fortalecimiento patrimonial.

## 13. Ingresos de Operaciones Ordinarias

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones sin condición (1)	\$	894,130	1,559,368
Investigación (2)		1,204,135	652,157
Donaciones con condición (3)		31,406	44,705
Educación no formal (4)		456,945	-
<b>Total ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>2,586,616</b>	<b>2,256,230</b>

(1) Comprende ingresos por donaciones que son ejecutados para soporte administrativo y  
 Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial  
 FUNDACIÓN IDEAS  
 NIT.800.180.326-9

de programas de la Fundación.

(2) Ingresos correspondientes a estudios de investigación de la efectividad de nuevos medicamentos realizados a laboratorios.

(3) Corresponde a ingresos por donaciones para ejecutar programas específicos realizados por la Fundación, como son: Adopta un Compañero, Angelipes Misiones.

(4) Corresponde a ingresos por servicios de capacitación y certificación a participantes de la salud.

#### 14. Costos de Operación

Un detalle de los costos de operación por los años que terminaron al diciembre 31 se presenta a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Beneficios a empleados (a)	\$	1,806,870	1,555,728
Diversos (b)		202,057	108,582
Honorarios		92,526	101,990
Servicios (c)		252,215	34,761
<b>Total costos de ejecución de proyectos</b>	<b>\$</b>	<b>2,353,668</b>	<b>1,801,061</b>

(a) Durante el año 2023 continúa en operación el Área de Investigación con todo el personal asignado, la cual pasó del área de cada una de las compañías del grupo a la Fundación desde el año 2021 por decisión del grupo Auna Colombia. Se presenta incremento anual autorizado por la Asamblea.

(b) El detalle de los costos diversos es:

<b>Cargas diversas de gestión</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de viaje	\$	85,084	11,033
Transportes		40,698	15,271
Materiales útiles y papelería		25,842	22,614
Casino y Restaurantes		24,872	39,416
Derechos de uso (plataformas)		17,748	-
Varios		4,862	5,781
Compras de farmacia		2,593	666
Depreciación		218	90
Dotación batas-tensiómetros y otros elementos		140	13,712
<b>Total cargas diversas de gestión</b>	<b>\$</b>	<b>202,057</b>	<b>108,582</b>

La variación en los gastos de viaje, transportes y derechos de uso en plataformas obedece a la necesidad de gestionar la cooperación con los diferentes laboratorios farmacéuticos para el desarrollo del Área de Investigación y Educación, entre los cuales se inició y culminó el contrato de consultoría para Oncosalud en Perú.

(c) En el año 2023 incremento el gasto servicio de ayudas diagnósticas para el estudio de pacientes del Área de Investigación por aumento en el número de pacientes.

## 15. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

		2023	2022
Beneficios a empleados	\$	340,506	349,416
Honorarios (1)		74,469	50,569
Servicios (2)		47,938	45,160
Impuestos y tasas (3)		32,894	20,689
Mantenimiento y reparaciones (4)		23,093	-
Otros gastos de administración (5)		15,266	11,128
Gastos de viaje		2,976	118
Arrendamientos		2,825	-
Contribuciones y afiliaciones		1,550	1,369
Legales		223	60
Depreciación de PPyE		182	145
Seguros		169	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$</b>	<b>542,091</b>	<b>478,654</b>

- (1) En 2023 se presenta incremento en los honorarios administrativos, debido al incremento en los honorarios de asesoría contable y revisoría fiscal.
- (2) Durante el 2023, se continúa con los servicios de plataformas de ayudas diagnósticas, mensajería para los profesionales de la salud, chats para comunicación con los pacientes que permite un seguimiento constante y registro de datos en los diferentes estudios con cada paciente, presentando un leve incremento. Todo esto en desarrollo de los programas de Innovación y educación.
- (3) Los impuestos incrementaron por la provisión de impuesto de industria y comercio y el gravamen al movimiento financiero de este año, ya que este se calcula sobre la base de los ingresos, los cuales se incrementaron para el año 2023 respecto del 2022.
- (4) En el mes de julio, hacen entrega del apartamento que se tiene en arrendamiento a través de Coninsa Ramón H. y se realizan los trabajos de mantenimiento y remodelación del mismo, permitiendo así un incremento en el canon de arrendamiento del 44%.

Beneficios a empleados Honorarios (1)

Servicios (2)

Impuestos y tasas (3) Mantenimiento y reparaciones (4) Otros gastos de administración (5) Gastos de viaje

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

FUNDACIÓN IDEAS

NIT.800.180.326-9

(5) Los otros gastos de administración:

<b>Cargas diversas de gestión</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Útiles y papelería	\$	5,003	1,561
Cuota administración		3,725	4,001
Otros		3,661	717
Gastos bancarios		2,128	3,183
Taxis y buses		439	1,579
Casinos y restaurantes		310	88
<b>Total gastos diversos</b>	<b>\$</b>	<b>15,266</b>	<b>11,128</b>

Un detalle de los otros ingresos de operación por los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Arrendamientos	\$	21,656	26,472
Otros		4,039	1,024
<b>Total ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>25,695</b>	<b>27,496</b>

La disminución en los ingresos por arrendamiento se da por la terminación del contrato por parte del arrendatario, del apartamento del apartamento que administra Coninsa Ramon H., el cual se arrendó nuevamente a partir del mes de octubre.

### 17. Otros Gastos de Operación

Un detalle de los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos asumidos y otros	\$	9,516	11,025
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>\$</b>	<b>9,516</b>	<b>11,025</b>

Corresponde a retenciones por pagos al exterior en los servicios de plataformas asumidos por la Fundación y sanción por presentación extemporánea del impuesto de industria y comercio del año gravable 2021.

### 18. Ingresos financieros

Un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

		2023	2022
<b>Intereses y rendimientos</b>	<b>\$</b>	<b>88,336</b>	<b>56,789</b>

Un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

		2023	2022
Gastos bancarios	\$	6,491	11,959
Diferencia en cambio		619	651
Intereses		693	-
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>7,803</b>	<b>12,610</b>

Para el año 2023, se liquida la inversión en BTG, lo cual genera una disminución en gastos por comisiones.

## 20. Operaciones con partes relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Empresa		2023 Por pagar	2022 Por pagar
Promotora Médica Las Américas S.A.	\$	174,574	12,048
Oncosalud		58,152	-
Auna Ideas		11,477	-
Laboratorio Médica Las Américas S.A.		-	4,928
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>244,203</b>	<b>16,976</b>

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Promotora Médica Las Américas S.A.</b>		
Ingresos por donaciones	\$ 870,000	1,520,300
Ingresos por servicios	7,300	-
Gastos por prestación de servicios	216,978	2,601
Gastos administrativos	44,788	6,958
Otros costos y gastos	5,688	12,477
	<b>\$ 1,144,754</b>	<b>1,542,336</b>

<b>Laboratorio Médico Las Américas S.A.</b>		
Ingresos por donaciones	\$ -	36,000
Gastos por prestación de servicios	-	25,316
	<b>\$ -</b>	<b>61,316</b>

<b>Oncosalud</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 250,838	-
	<b>\$ 250,838</b>	<b>-</b>

<b>Auna Ideas</b>		
Gastos por reintegro	\$ 11,961	-
	<b>\$ 11,961</b>	<b>-</b>

#### Operaciones con asesores Concepto

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios profesionales	\$ 139,748	\$102,416
Honorarios por Junta Directiva	8,991	8,105
Honorarios por Revisoría Fiscal	22,604	22,220
	<b>\$ 171,343</b>	<b>132,741</b>

## 21. Impuesto a las ganancias

Para el año 2023 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Déficit) del ejercicio	(353,103)	(82,061)
Ejecución excedentes de años anteriores	(137,350)	(117,767)
(Déficit) Excedentes neto del ejercicio	(215,753)	35,706
Egresos no fiscales	-	8,728
Valor remanente a invertir	-	44,434
Renta Líquida Ordinaria	-	44,434
Renta exenta	-	(37,160)
Renta líquida gravable	-	7,274
<b>Impuestos a la tasa nominal (20%)</b>	<b>-</b>	<b>1,455</b>

Gasto por impuesto a las ganancias

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión Período corriente	1,550	1,455
Ajuste de periodos anteriores	1,772	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>3,322</b>	<b>1,455</b>

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

- a) De acuerdo con el Artículo 356 del Estatuto Tributario establece una tarifa especial para los contribuyentes calificados en el Registro Único Tributario como pertenecientes al Régimen Tributario Especial a que se refiere al Artículo 19 del estatuto tributario, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% sobre los egresos improcedentes.
- b) Las asignaciones permanentes constituidas con excedentes de años anteriores que no se ejecuten en los plazos establecidos se gravan a la tarifa del 20% como se establece en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.
- c) Fundación Ideas de acuerdo a la normatividad vigente no está obligada a liquidar anticipo de impuesto de renta, tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.4.8 del decreto 1625 de 2016 donde se señalan los contribuyentes excluidos del cálculo de dicho anticipo.
- d) De acuerdo con disposiciones legales del Gobierno Nacional consignadas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentan las entidades del Régimen Tributario

Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones sin ánimo de lucro, se debe cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

Para tener derecho a esta exención se deberá tener en cuenta el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017:

**Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente.** Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año. El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, 2021 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y su firmeza es de tres años de acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario. No se prevén posibles glosas con ocasión a inspección.

## **22. Eventos subsecuentes**

Entre la fecha de cierre 31 de diciembre de 2023 de estos estados financieros y hasta la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos que comprometieran los intereses económicos la Fundación.